



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Demandante	Jenny Torres Rojas
Demandado	Jaime D Alberto Martínez Niño
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00164-00
Providencia	Auto sustanciación #785
Decisión	Reprograma fecha

De acuerdo a la solicitud de aplazamiento de la AUDIENCIA INICIAL, señalada para el veintidós (22) de diciembre de 2022, presentada por la apoderada de la parte demandada Doctora MYRIAM PARAMO ORTIZ, se hace necesario reprogramarla **para el día veinte (20) de abril de 2023, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia. Sé hace claridad que la diligencia no será susceptible de más aplazamientos.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d036e787d583e1d0cb800a7915ef9e7beb311ff16d45ef19dc93f9a33e3571c3**

Documento generado en 22/12/2022 08:26:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>